

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 202

Registro

Presentación realizada el: 28-11-2023 a las 11:00:35

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202320250440102G

Código Seguro de Verificación: AQRZCZWPBXQSVSEW

Número de justificante: 2023208792272 Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: B02504405

Apellidos y Nombre / Razón social: RECICLAJES CAMPOS DE HELLIN SL

En calidad de: Titular

INGRESAR

NRC: 2023208792272BL59HNA0H IMPORTE: 96,75





Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33 https://sede.agenciatributaria.gob.es

Modelo

	Número justificante: 2023208792272						
Identificación (1)			Devengo (2)				
NIF	Apellidos y nombre o Razón social		Ejercicio			2023	
B02504405	RECICLAJES CAMPOS DE HELLIN, S.L.		Período(*)			2P	
Contribuyente sometido a normativa de Territorio Foral de Navarra (*) Consigne "1P" o OA (anual foral					ibre y anual foral	de Navarra), "3	P" (diciembre)
Contribuyente sometido a normativa de Territorio Foral de Guiduzcoa						gun correspond	ıa.
Contribuyente sometido a normativa de Territorio Foral de Vizcaya CNAE actividad principal							_
Contribuyente sometido a normativa de Territorio Foral de Álava Fecha inicio perío					ositivo 01	1/01/2023	
Datos adicionales (3)							
Entidad que aplica el ré Entidad de capital-riesg Entidad que aplica el ré X Entidad que cumpla los Importe neto de la cifra Cooperativa fiscalmente Marque esta casilla si c - Entidad que aplic - Entidad que aplic - Entidad que aplic - Entidad que aplic - Entidad parcialm - Entidad que aplic - Entidad parcialm - Entidad que aplic Otras entidades con po 25 Tipo de gravamer Entidad con importe ne Importe neto de la cifra - Igual o superior - Igual o superior	gimen de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre gimen de la Ley 11/2009, de 26 de octubre o que aplica el régimen fiscal especial del art. 50 LIS gimen de las entidades navieras en función del tonelaj requisitos del art. 101 LIS y apliquen tipo gravamen a de negocios de los doce meses anteriores a la fecha e protegida concurre ALGUNA de las siguientes circunstancias: de la Reserva para inversiones en Canarias o tenga de de régimen ZEC de la bonificación de Ceuta y Melilla art. 33 LIS ultados positivos por operaciones de aumento de capit nible por aplicación del art. 17.2 LIS nente exenta que aplica el régimen fiscal especial Cap. de la bonificación del art. 34 LIS sibilidad de aplicar dos tipos impositivos en del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en curse to de la cifra de negocios del período impositivo inmedia de negocios en los doce meses anteriores a la fecha a 10 millones de euros e inferior a 20 millones de euros a 60 millones de euros e inferior a 60 millones de euros euros euros e inferior a 60 millones de euros eu	rt. 29.1 de inicio recho a tal o fon XIV Tít.	o del período impositivo la bonificación del art. 2 dos propios por compen VII LIS	6 Ley sación	19/1994 de créditos d		egran
Liquidación (4)							
Liquidación (4) A) Cálculo del pago fracc	ionado: modalidad artículo 40.2 LIS						
Base del pago fraccionado					01	- 1	1.065,94
Resultado de la declaración anterior (exclusivamente si ésta es complementaria)							95,12
A ingresar					03		96,75
B) Cálculo del pago fracc	ionado: modalidad artículo 40.3 LIS						
Resultado contable (después del IS)				04			
Correcciones al resultado co			Aumentos		Disminuc	iones	
	bre Sociedades			06			
	rte de los gastos de amortiz. contable (art. 7 Ley 16/			37			
	ado contable, excepto comp. Bl negativa ej. ant			08 39			
					12		
· · ·	alización no anlicada nor insuficiencia de hase						
Remanente reserva de capitalización no aplicada por insuficiencia de base							
			Aumentos		Disminuc	iones	
Reserva de nivelación (art. 1 del art. 101 LIS y apliquen ti	05 LIS) (sólo entidades que cumplan los requisitos po gravamen art. 29.1, 1er párrafo LIS)	45		46			
	ntidades con porcentaje único)						
Base del pago fraccionado							
						17	
Dotaciones del art. 11.12 LIS (DA 7ª Ley 20/1990) (sólo cooperativas)							
Compensación de cuotas negativas de períodos anteriores (sólo cooperativas)					40		

Aumentos

Disminuciones

49

B02504405 RECICLAJES CAMPOS DE HELLIN, S.L.

Liquidación (4) (continuación)							
B.2) Casos específicos (entidades con más de un porcentaje)							
base del pago fraccionado 15	Importe del pago fraccionado						
Base a tipo 1 20 Porcentaje 21 Base a tipo 2 23 Porcentaje 24	22 25						
Dotaciones del art. 11.12 LIS (DA 7ª Ley 20/1990) (sólo cooperativas)	50						
Compensación de cuotas negativas de períodos anteriores (sólo cooperativas)	42						
Reserva de nivelación (art. 105 LIS) (sólo entidades que cumplan los	Disminuciones						
requisitos del art. 101 LIS y apliquen tipo gravamen art. 29.1, 1er párrafo LIS) 51 52							
Resultado previo (claves [22] + [25] + [50] - [42] + [51] - [52])							
Bonificaciones correspondientes al período computado (total)							
Volumen de operaciones en Territorio Común (%)							
Pagos fraccionados anteriores correspondiente al período computado en Territorio Común (total)							
Resultado de la declaración anterior (exclusivamente si ésta es complementaria)							
Resultado	32						
Cantidad a ingresar (mayor de claves [32] y [33])							
[], [],							
Información adicional (5)							
Comunicación de datos adicionales a la declaración							
Importe excluido por operaciones de quita o espera							
Parte integrada en la base imponible por operaciones de quita o espera ⁽¹⁾							
Parte integrada en la base imponible a nivel de cuota por operaciones de quita o espera (sólo cooperativas)(1)							
Rentas de reversión de deterioros que se integran en la base imponible ^(*)							
Importe correspondiente a la reserva para inversiones en Canarias ^(*)							
Importe correspondiente a la bonificación prevista en el art. 26 de la Ley 19/1994 ⁽¹⁾							
Importe no computable por aplicación del régimen fiscal de la ZEC ^(*)							
Importe de la minoración correspondiente a las rentas que tengan derecho a la bonificación prevista en el art. 33 LIS ⁽¹⁾							
Importe excluido por operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos que no se integren en la base imponible por aplicación del art. 17.2 LIS ⁽¹⁾							
Importe renta exenta de las entidades que aplican el régimen fiscal especial del Capítulo XIV del Título VII LIS							
Importe de la bonificación prevista en el art. 34 LIS ^(*)							
(*) Se cumplimentarán estas casillas a efectos del cálculo del importe mínimo a ingresar							
Complementaria (6)							
Si esta autoliquidación es COMPLEMENTARIA de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período indíquelo seleccionando esta casilla							
En este caso, indique a continuación el número de justificante de la liquidación anterior							
Negativa (7)							
Declaración negativa							
Ingreso (8)							
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones especiales.							
Forma de pago: Efectivo							
Código IBAN							
Importe (casilla [34] ó [03]): I 96,75							